

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47639 VALLADOLID

EDICTO

D^a Gloria Morchón Izquierdo, letrada de la administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil nº 1, por el presente hago saber:

1º- Que en sección I declaración de concurso 301/2017 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 21/07/2017 auto de declaración de concurso voluntario de KAPE VS 2013, S.L., con CIF B47696901, y domicilio en Peñafiel (Valladolid), Avd. Villena, local nº 4, edificio Cruz Roja coincidente con el centro de intereses principales, el mismo auto ha acordado la CONCLUSIÓN del concurso por insuficiencia de bienes.

Valladolid, 24 de julio de 201.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058575-1